

**LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

El suscrito Lic. Fernando Contreras Ramírez, secretario general del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

CERTIFICO

--- En sesión de Ayuntamiento número 04 con carácter de ORDINARIA, de fecha 13 de diciembre de 2024, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

ACUERDOS

ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONOMICA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- ÚNICO. - SE APRUEBAN Y SE AUTORIZAN, LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 78 Y 79 ADMINISTRACIÓN 2021-2024 ASÍ COMO EL ACTA NUMERO 3 (TRES), DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO TRES, CON CARÁCTER DE ORDINARIA. -----

ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, SOLICITUD POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REGULAR LO REFERENTE A LA OPERACIÓN Y EL ACCESO A LA TERMINAL ESPEJO. -----

ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONOMICA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, SOLICITUD POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZALEZ PARA EL PAGO DE LOS PASIVOS GENERADOS EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN CONFORME AL OFICIO QUE REMITE EL TESORERO MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$17,032,054.86 (DIECISIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y SEIS PESOS MN 86/100). -----

ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----

--- ÚNICO. - SE APRUEBA, DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN DE SEGURIDAD



**PÚBLICA COMO COADYUVANTE QUE MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA
DIVERSAS DISPOSICIONES Y ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO -----**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN
VOTACIÓN NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0
ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----**

**--- ÚNICO. - SE APRUEBA, DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN QUE MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS
DISPOSICIONES Y ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN
VOTACIÓN NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0
ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----**

**--- ÚNICO. - SE APRUEBA, DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN DE SALUD COMO
COADYUVANTE QUE MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS
DISPOSICIONES Y ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LAS JUVENTUDES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN
VOTACIÓN ECONOMICA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0
ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----**

**--- ÚNICO. - SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DE LA PRESIDENTA
SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PARA APROBAR LA
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELEGIR A DOS CONSEJEROS (AS)
TITULARES Y DOS SUPLENTE, PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO
METROPOLITANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. -----**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN
VOTACIÓN ECONOMICA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0
ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----**

**--- ÚNICO. - SE AUTORIZA LA SOLICITUD POR PARTE DE LA PRESIDENTA
MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PARA APROBAR EL
PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DEL ÁREA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA (PIMUS) -----**

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN
VOTACIÓN ECONOMICA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0
ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----**

**--- ÚNICO. - SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA SERVICIOS
MUNICIPALES SOBRE LA SOLICITUD DEL C. PEDRO ANTONIO GUEVARA Y
HERRERA PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO, CEMENTERIO (SANTOS
PEREGRINOS). -----**

**ATENTAMENTE:
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 06 DE ENERO DEL 2024.**

**LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

